**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MIGRADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida 6 de Diciembre N32-82 y Noruega, Edificio Torre Roscoro, 6to piso, OR: 605 a las 18h00, se reúnen los siguientes socios:

Dr. Nelson René Moreno Echeverría, Sr. Juan Diego Mosquera Palacio, Dr. Renato Dilber Solines Moreno y Sr. José Oswaldo Trujillo Guerrero, por sus propios derechos, por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la Junta se instalan en sesión; actúa como Presidente de la Junta el Abogado Nicolás Alejandro Solines Moreno y como Secretario de la Junta, el Doctor Renato Dilber Solines Moreno.

Se somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos.
2) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

1) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos.
   Los balances y demás documentos contables han sido analizados, los mismos que arrojan una pequeña pérdida y no habiendo ninguna objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

Se presenta el informe de Gerencia, el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se aprueban por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta. la misma que una vez redactada, da lugar a que se reanuda la sesión.. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h30.

Ab. Nicolás Solines Moreno
Presidente de la Junta

Dr. Renato Solines Moreno
Secretario de la Junta

Dr. Nelson René Moreno Echeverría
Socio

Sr. Juan Diego Mosquera Palacio
Socio

Sr. José Oswaldo Trujillo Guerrero
Socio